

PROTOCOLO DE RESERVAS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Reial Club Nàutic de Tarragona

1. Objeto

El presente protocolo regula el sistema de reservas, asistencia y uso de las actividades dirigidas del club, con el fin de garantizar un acceso equitativo, ordenado y eficiente para todos los socios y abonados.

2. Sistema de reservas

- Cada socio/abonado podrá realizar un máximo de **2 reservas diarias**, independientemente del tipo de actividad.
- Las reservas se habilitarán con **5 días de antelación, 4 horas antes del inicio de la clase**. P.ej: *Una clase que inicie el martes a las 18:30h se podrá reservar el jueves anterior a las 14:30h*. Con ello se evitarán interrupciones en las clases para efectuar reservas.
- Las reservas son **personales e intransferibles**, quedando prohibida su cesión a terceros.

3. Anulación de reservas

- Las reservas podrán cancelarse hasta **2 horas antes del inicio de la actividad**.
- La no asistencia sin anulación previa será considerada como **falta** a efectos de penalización.

4. Acceso y participación en las actividades

- No se permitirá el acceso a la actividad una vez esta haya comenzado. Esas plazas podrán ser usadas por personas que se hallen esperando sin reserva.
- Las clases se impartirán siempre que haya **al menos dos personas inscritas**.

- En caso de que una actividad no alcance el aforo máximo, podrá completarse con usuarios sin reserva previa, respetando el orden de llegada.

5. Régimen de penalizaciones

Con el objetivo de fomentar el uso responsable del sistema de reservas:

- **2 faltas en un mismo mes:** el socio/abonado recibirá un aviso.
- **3 faltas en un mismo mes:** el socio/abonado será sancionado con la **imposibilidad de realizar reservas durante 15 días** a partir de la comunicación de la sanción.
- **2 faltas mensuales en 2 meses consecutivos:** el socio/abonado será sancionado con la **imposibilidad de realizar reservas durante 15 días** a partir de la comunicación de la sanción.

6. Otras consideraciones:

- **Puntualidad previa:** se recomienda acudir al menos con 5 minutos de antelación. La plaza podrá asignarse a otra persona que se halle esperando si no se ha accedido justo al inicio.
- **Control de acceso:** el personal del club podrá solicitar identificación para verificar la titularidad de la reserva.
- **Uso responsable:** el club se reserva el derecho de aplicar medidas adicionales en caso de uso fraudulento del sistema.
- **Cancelaciones por parte del club:** el club podrá cancelar una actividad por causas organizativas, avisando con la mayor antelación posible.
- **Respeto de normas internas:** el acceso a actividades está sujeto al cumplimiento de las normas generales del club.

7. Aceptación del protocolo

La realización de una reserva implica la **aceptación íntegra de este protocolo.**